

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público.

Trabajo Final de Grado.

Reporte de Caso.

**“ La planificación tributaria como herramienta para optimizar el costo impositivo
en la empresa Redolfi SRL ”**

“Tax planning as a tool to optimize the tax cost in the company Redolfi SRL ”

Autor: Peramato, Matias Javier

D.N.I.: 38.014.016

Legajo: VCPB 036066

Director de TFG: Lombardo Cristian

La Pampa, noviembre de 2021

Índice

Resumen	2
Abstract	2
Introducción	3
Objetivos	5
<i>Objetivo general</i>	5
<i>Objetivos específicos</i>	5
Análisis de la Situación	6
<i>Descripción de la situación</i>	6
<i>Análisis de Contexto</i>	8
<i>Diagnóstico organizacional. Análisis FODA.</i>	11
<i>Análisis específico del perfil profesional</i>	11
Marco Teórico	14
Diagnóstico y Discusión	17
<i>Presentación del problema</i>	17
<i>Justificación del problema</i>	17
<i>Conclusión Diagnóstica</i>	18
Plan de Implementación	19
<i>Alcance</i>	19
<i>Limitaciones</i>	19
<i>Recursos</i>	19
<i>Presupuesto</i>	19
<i>Actividades a desarrollar, responsables y marco de tiempo de realización de las mismas</i>	21
<i>Desarrollo de las actividades</i>	21
<i>Propuesta de medición y control</i>	26
Conclusiones y Recomendaciones	29
Referencias	31

Resumen

En el presente reporte de caso se propone diseñar e implementar una herramienta de planificación tributaria que le permita a la empresa distribuidora Redolfi SRL obtener importantes ahorros impositivos y contar con información fehaciente para hacer frente a los constantes cambios que sufre el mercado. Para confeccionar el reporte en primer lugar se realizó un análisis del contexto en la cual se desempeña la empresa, para lo cual se recurrió a la herramienta conocida como PESTEL, la cual analiza el impacto que tienen las diferentes variables; políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas y legales en la empresa, para luego hacer un diagnóstico organizacional, donde se usó la técnica FODA. A partir del diagnóstico organizacional se determinó que si bien la empresa se encuentra muy bien posicionada en el mercado en la cual opera con una estrategia consolidada dirigida a brindar un excelente servicio a sus clientes a precios altamente competitivos, ha descuidado aspectos imprescindibles relacionados a los impuestos y la cultura tributaria. Se arriba a la conclusión que por medio de la herramienta tributaria la empresa obtiene la reducción del costo impositivo con importantes ahorros tributarios optimizando así los recursos económicos y financieros.

Palabras Claves: Planificación- Herramienta- Ahorros- Tributos- Beneficios.

Abstract

In this case report it is proposed to design and implement a tax planning tool that allows the distribution company Redolfi SRL to obtain significant tax savings and have reliable information to face the constant changes that the market suffers. To prepare the report, in the first place, an analysis of the context in which the company operates was carried out, for which the tool known as PESTEL was used, which analyzes the impact of the different variables; political, economic, social, technological, ecological and legal in the company, to then make an organizational diagnosis, where the SWOT technique was used. From the organizational diagnosis it was determined that although the company is very well positioned in the market in which it operates with a consolidated strategy aimed at providing excellent service to its customers at highly competitive prices, it has neglected essential aspects related to taxes. and the tax culture. The conclusion is reached that through the tax tool the company obtains the reduction of the tax cost with significant tax savings, thus optimizing economic and financial resources.

Keywords: Planning- Tool- Savings- Taxes- Benefits.

Introducción

Un informe presentado por el Banco Mundial donde se estudió el sistema tributario de 190 países determinó que Argentina está ubicada en el puesto 189, considerado el único país del mundo donde no alcanzan las utilidades comerciales para pagar el monto de impuestos totales (Kanenguiser, 2021). La presión fiscal es tal que los contribuyentes pagan un 106% de impuestos por sobre sus ganancias, lo cual quiere decir que por \$ 100 de ganancias que recauda, \$ 106 es para el Estado Nacional, provincial o Municipal (IProfesional, 2021).

Un informe realizado por el Centro de Desarrollo Pymes de la Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina sostiene que el 51% de las Pequeñas y Medianas Empresas en adelante (PyMES) consideradas el motor del crecimiento de la economía tiene pasivos fiscales y que la gran mayoría le reclama al gobierno que evalúe la posibilidad de una reforma tributaria con el fin de disminuir la carga impositiva (IProfesional, 2021).

Es a causa de esta elevada presión tributaria que las empresas están buscando diferentes herramientas que le permitan disminuir los tributos aprovechando los diferentes beneficios impositivos que ofrecen las diferentes leyes tributarias para así obtener importantes ahorros fiscales, pagando menos impuestos o bien lograr diferirlos en el tiempo.

Redolfi SRL es una PyME y no está alejada a esta problemática de excesiva presión tributaria, es una empresa que está ubicada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución de alimentos, bebidas, cigarrillos, perfumería, entre otros. Desde sus inicios supo posicionarse en el mercado, lo cual la ha llevado en la actualidad a ser reconocida como líder, con una estrategia dirigida a brindar las mejores marcas a sus clientes a precios altamente competitivos en relación a sus competidores.

Si bien la firma se encuentra en constante crecimiento y expansión cuenta con una estructura financiera sólida dado principalmente a su política financiera, ya que más del 80% de las operaciones con sus clientes son realizadas de contado, por lo que sólo financia a no más de 30 días las restantes operatorias. A pesar de ser ampliamente reconocida con una estrategia que la distingue de sus principales competidores y con una saludable política de financiamiento, entre sus principales problemas se destaca la ausencia de implementación de una herramienta de planificación tributaria que le

permita obtener ahorros impositivos aprovechando los beneficios de las normas tributarias, lo que le permite además contar con liquidez disponible y un panorama impositivo a corto y mediano plazo para hacer frente a futuras inversiones.

El objetivo del presente reporte es brindar una herramienta que le permita a la firma Redolfi SRL planificar sus tributos siguiendo la normativa legal de manera tal que pueda contar con información certera para hacer frente a los diversos cambios en los mercados.

Como antecedente del ámbito internacional se cita un trabajo realizado en Ecuador, en la compañía Lojagasen, el cual se analizó la planificación tributaria como herramienta metodológica para optimizar la toma de decisiones. Como conclusión se arribó que es posible obtener una optimización de recursos al aplicar la planificación tributaria logrando así una mejora los flujos de efectivos de la empresa . Se observó además que los accionistas tuvieron mayor rentabilidad luego de la aplicación de la herramienta de planificación tributaria (Benitez, Zurita y Álvarez, 2020).

Otro antecedente internacional que se menciona es una investigación realizada donde el objetivo de la misma es demostrar los beneficios impositivos en términos de ahorros tributarios que acarrea la herramienta de planificación tributaria. En dicha investigación se arribó a la conclusión que los contribuyentes que utilizan la planificación fiscal como herramienta le permite reducir su costo impositivo y así obtener importantes ahorros tributarios siempre respetando las disposiciones legales para evitar posibles sanciones y multas (Ramirez Casco, Berrone y Ramirez Garrido, 2020).

En el orden nacional se cita la investigación en la cual se analiza el proyecto de inversión que se realiza en la localidad de Santa Fe. Se detalló el presupuesto necesario para llevar a cabo el mismo conjuntamente con la incidencia e impacto de los impuestos sobre la inversión. Por lo tanto se utilizó la planificación tributaria, como herramienta, para poder aprovechar los beneficios, como así también el estudio de las normativa legal vigente para obtener un ahorro impositivo (Agú, 2019).

Como antecedente del ámbito local se cita un estudio llevado a cabo por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba, en el cual se analizó el problema que tienen las empresas de diferentes actividades, relacionada a la elevada presión fiscal y el desconocimiento de la misma como también de las diferentes herramientas y técnicas existentes para optimizar el costo impositivo. Como conclusión se arribó que en la provincia de Córdoba la presión tributaria se ha incrementado de

manera progresiva acompañada de prácticas de evasión y disminuyendo la posibilidad de atraer a nuevos inversores (Consejo profesional de ciencias económicas de Córdoba, 2018).

Los antecedentes antes mencionados se relacionan de manera directa con el reporte de caso, ya que analizan la importancia de contar con una eficiente herramienta de planificación tributaria en empresas independientemente de su tamaño para así poder obtener importantes ahorros y beneficios fiscales. La incorporación de esta herramienta permite tener acceso a información precisa y confiable para la toma de decisiones conociendo a ciencia cierta los beneficios impositivos que acarrea la misma, sin desviarse de la normativa vigente.

En un contexto turbulento con una elevada presión fiscal a la que se encuentran sometidas las empresas es menester contar con una herramienta estratégica de planificación fiscal para la empresa Redolfi SRL, la cual permite contar con información precisa acerca del impacto de los impuestos en las arcas de la firma, como así también obtener un importante ahorro impositivo sin caer en sanciones, multas, evasión o elusión fiscal.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar e implementar una planificación tributaria en la empresa Redolfi SRL, ubicada en James Craik, Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución que le permita optimizar el costo impositivo y obtener así importantes ahorros tributarios a partir el periodo fiscal 2022.

Objetivos específicos

Analizar el marco normativo tributario y determinar si la empresa cumple con los requisitos para ser considerada PyME y proceder a la inscripción para acceder a importantes ahorros impositivos.

Aplicar la alternativa de financiamiento que propone el sistema de leasing para acceder a bienes de uso para diferir el pago de impuesto al valor agregado y ganancias.

Optar por la opción de venta y reemplazo para bienes de uso que se incorporen con la finalidad de diferir el impuesto a las ganancias.

Proponer un mecanismo de control que permita medir el grado de cumplimiento de la planificación tributaria y optimización del costo impositivo.

Análisis de la Situación

Descripción de la situación

Redolfi S.R.L. se encuentra ubicada en la localidad de James Craik, en el departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, Argentina. Es una empresa familiar fundada hace 50 años por Redolfi Alonso Jacobo, su actividad es distribución y comercialización mayorista de productos alimenticios, perfumería, refrigerados, bebidas, cigarrillos, limpieza entre otros.

Desde sus orígenes se ha destacado por la amplia variedad de productos que ofrece con una estrategia orientada a los clientes ofreciendo productos de alta calidad a precios altamente competitivos. El centro de distribución se encuentra en la ciudad de James Craik, desde donde se centraliza las compras a proveedores y abastece a sus cuatro sucursales, tres de ellas con salones de ventas para autoservicios mayoristas y con preventistas o ejecutivos de cuentas ubicadas en las ciudades de Rio Tercero, San Francisco y Rio Cuarto, y una última en la ciudad de Córdoba solo como distribuidora.

La empresa emplea un total de 170 colaboradores los cuales se encuentran distribuidos en el sector ventas, administración, depósito, distribución y las cuatro sucursales. Como se demuestra en la figura 1, donde se detalla el organigrama de la empresa, la misma no posee un departamento de Recursos Humanos y a pesar de contar con un número considerado de empleados, no se desarrollan procesos de selección, reclutamientos e inducción, como así tampoco se llevan a cabo acciones de capacitación y motivación.

La empresa desde sus orígenes se ha destacado por la estrategia que la diferencia de la competencia, especialmente porque se base en la atención al cliente, brindando productos de alta calidad a precios altamente competitivos en el mercado. Entre los principales competidores se distinguen Rosental y Micropak, Luconi, Beralde, Moran Pirani, entre otros

Desde el centro de distribución y las sucursales con una flota de 73 vehículos nintegrados por utilitarios y camiones de gran porte abastecen a más de 6000 clientes, entre los que se destacan; minimercados, quioscos, almacenes, farmacias y despensas de barrios. Si bien es cierto que la firma está muy bien posicionada en el mercado, en ocasiones presenta demoras en las entregas de los pedidos, logrando incumplimientos incumplimiento en los tiempo de entrega o bien por falta de stoks disponible.

Redolfi SRL cuenta con una estructura financiera sólida, lo cual le permite mantener una excelente relación con los proveedores, ya que más del 80% de las ventas que realiza son de contado, por lo que el endeudamiento que presenta con sus proveedores es prácticamente nulo. Entre las firmas que abastecen a la empresa se destacan; Glaxo, Uniliver Argentina, Arcor, Kodak, Massalin, Kraft Food Argentina.

Para captar nuevos clientes la empresa no implementa acciones de publicidad en medios masivos y redes sociales, sino que utiliza en ocasiones sistema de boca en boca y ofrece promociones y descuentos en compra por cantidad.

Con respecto a lo impositivo se observó que la empresa se encuentra inscrita a nivel Nacional en Impuestos a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado y en el Sistema de Control de Retenciones (SICORE). En la Provincia de Córdoba, en el régimen de Ingresos Brutos, y en el Municipio de James Craik en las tasas de Industria y Comercio. Sin embargo, se detectó que la empresa no se encuentra inscrita como Pyme ante AFIP, por lo tanto no puede acceder a los diferentes beneficios tributarios que menciona la Ley.

En base a la información detallada en los Estados Contables, se observa una falta de planificación tributaria al encontrarse aumentos significativos principalmente en lo que respecta en los dos últimos años, como por ejemplo en el año 2018 no posee deudas de intereses, pero a raíz de que en ese mismo año se produjeran pagos tardíos, provocó una deuda que se trasladó al año 2019 y 2020. El incremento en el impuesto a los débitos del año 2019 al 2020 fue de un 122,22%; los intereses bancarios mismo periodo presentaron un 140,27% de incremento. También debe destacarse el incremento de la cuenta de bienes de uso por la adquisición de la nueva flota de vehículos debiéndose evaluar el criterio de depreciación. Respecto a la política de inventarios y compras, al no disponer de ningún tipo de registro o sistema es escasa y poco precisa la información que se posee, lo que hace factible disponer de un stock y valuación errónea sobre los mismos, dificultando el correcto cálculo fiscal correspondiente al impuesto a las ganancias.

Es ante esta situación que se recomienda a la empresa Redolfi SRL implementar una herramienta de planificación tributaria que le permita obtener importantes ahorros impositivos y amplios beneficios fiscales dentro de la normativa legal, contando así con información precisa para la toma de decisiones para hacer frente a los cambios de mercado.

Análisis de Contexto

Para desarrollar el análisis de contexto se utiliza la herramienta PESTEL. Este procedimiento permite analizar el contexto de la empresa y su funcionamiento considerando factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales que influyen sobre la misma (Alvarado Cervantes, 2015).

Factores Políticos

Argentina es el país que más impuestos paga en el mundo y más presión tributaria ejerce sobre las empresas. A causa de la crisis económica el gobierno nacional ha creado diferentes programas para asistir a las pymes, entre los que se mencionan; las moratorias, congelamiento de tarifas, bajas en las tasa de interés y ayuda económica, destacando que las mismas promueven el desarrollo nacional de trabajo y producción (Infobae, 2021).

Otra de las medidas implementada por el gobierno para mitigar la crisis y la caída del consumo ocurrida la pandemia es la tarjeta Alimentar. Por medio de la misma es posible acceder alimentos sanos, aumentar las fuentes de trabajo y generar más ingresos. Este beneficio está dirigido a madres o padres con hijos e hijas de hasta 14 años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo, embarazadas, personas con discapacidad y quienes perciben Pensiones No Contributivas. En agosto de 2021 se actualizaron los montos quedando especificado lo siguiente; familias con un hijo el monto es de \$ 6000, familias con dos hijos el monto es de \$ 9000 y para quienes tres hijos o más el monto es de \$ 12000 (Gobierno de la Nación Argentina, 2021).

Factores Económicos

En junio de 2021 el estimador mensual de actividad económica registró un alza de 2,5% respecto a mayo del mismo año. De esta manera, en la primera mitad del año el indicador acumuló un alza de 9,7%. Los sectores que conforman el estimador mensual de actividad económica registraron subas entre los que se destacan la industria manufacturera la cual moostró un incremnto del 16,8%, el comercio mayorista, minorista y reparaciones con un incremento del 13,2% y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un aumento del 12,3% (INDEC, 2021).

La constante devaluación por el incremento del dólar y una desacertada política monetaria llevan a que la inflación acumulada en el primer semestre del año 2021 llegara al 21.9% y la República Argentina se encuentra como segundo país latinoamericano con más índice de inflación, sólo superado por la hiperinflación de

Venezuela. En los últimos 12 meses la inflación llegó al 50% y según las proyecciones se prevé un 48.9% para fines de 2021 y 42%,3 para 2022 (Infobae, 2021).

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizó un informe en el que detalla que el índice de precios al consumidor en el mes de julio de 2021 registró un alza mensual del 3% y un aumento interanual de 51.8%. Se registro una suba del 3.4% en el rubro alimentos y bebidas y fue la de mayor incidencia en las regiones (INDEC, 2021).

Factores sociales

Según el informe Trabajos e Ingresos Volumen 5 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el primer trimestre del 2021 la tasa de actividad, la cual mide la población económicamente activa, alcanzó un 46.3% ,aumentando 1,3 puntos porcentuales en relación al trimestre anterior. La tasa de empleo se ubicó en el 41.6%, lo cual representan 12 millones de argentinos. Con respecto del trimestre anterior, aumentó 1,5 puntos porcentuales. La tasa de desocupación es del 10.2% es decir que 1.3 millones de argentinos no tienen ocupación pero buscan empleo de manera activa. Esta tasa muestra una reducción de 0,8 puntos porcentuales en relación al trimestre anterior. Del total de la población ocupada el 18,1% trabaja en comercio, el 12,0%, en la industria manufacturera. el 11,4%, en actividades de servicios financieros, de alquiler y empresariales y el 9,4% en Administración pública y defensa (INDEC, 2021).

Con respecto a la pobreza y la indigencia en Argentina, los resultados del estudio realizado en el segundo semestre de 2020, muestran que el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza alcanzó el 31.6% en los cuales residen el 42% de la población, distinguiendose dentro de ese conjunto 7.8% de los hogares por debajo de la línea de indigencia, que incluyen el 10.5% de la población. Esto quiere decir que por debajo de la línea de pobreza se encuentran 12.000.998 de personas y dentro de esta se incluyen 3.007.177 personas indigentes. En el período analizado se registró un aumento de la pobreza en 1,1 puntos porcentuales en relación al primer semestre de 2020, mientras que la indigencia se mantuvo en el mismo valor para el conjunto de la población cubierta por la encuesta. Con respecto al ingreso promedio de los hogares pobres fue de \$29.567, mientras que el valor de la canasta básica alcanzó un valor de \$50.854. De esta manera, el aumento de la pobreza en relación al primer semestre de 2020 empeoró por la mayor distancia entre sus ingresos y el valor de la canasta básica (INDEC, 2021).

Factores tecnológicos

La tecnología cada vez más es la protagonista en las oportunidades para potenciar a pequeñas y medianas empresas. La Argentina y el mundo se encuentran en un proceso de digitalización, la conectividad y una máxima experiencia de trabajo resultan herramientas claves para un desempeño rápido, dinámico y versátil. La adaptación a propuestas tecnológicas de vanguardia es el primer paso en una era digital para las pymes que deciden emprender o potenciar sus proyectos (Infobae, 2021).

El trabajo remoto, el comercio electrónico, los modelos de negociación y las comunicaciones online con los clientes, entre otras; así como contar con una flota de vehículos con la mejor tecnología, diseño y equipamiento abarata costos de transporte y logística, se garantiza la transparencia, el cumplimiento y se acortan los tiempos de entrega y de los pagos (Poncela Garcia, 2019).

Factores Ecológicos

La ley n° 25916 hace referencia a la gestión de residuos sólidos urbanos, la misma tiene por objetivo lograr un adecuado manejo de los residuos domiciliarios para proteger el ambiente y la calidad de vida de la población. Otro de los objetivos de esta ley es promover la valorización de los residuos implementando métodos y procesos, además de minimizar los impactos negativos que estos residuos producen sobre el ambiente (Gobierno de la Nación Argentina, 2018).

Además de manera conjunta el gobierno nacional junto a las provincias, y municipios, promueven diferentes políticas ambientales que se complementan con las antes mencionadas. Se trabaja en el Plan Federal de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto, el Proyecto de Ley de Educación Ambiental e implementación del plan Casa Común (Gobierno de la Nación Argentina, 2020).

Factores Legales

La Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa conjuntamente con los emprendedores a través de la resolución 19/2021 actualizaron los topes de facturación dentro del registro MiPyME con el objetivo es garantizar que ninguna pequeña empresa que no haya aumentado sus ventas reales quede afuera de los beneficios que otorga el registro PyME. Esta inscripción en el régimen permite obtener importantes beneficios impositivos financiamiento con tasas subsidiadas, planes asistenciales, beneficios para capital emprendedor, entre otros (Gobierno de la Nación Argentina, 2021).

El certificado pyme trae varios beneficios entre los que se mencionan el no pago de las contribuciones patronales sobre el incremento salarial, la aplicación de la alícuota

reducida del 18% para los empleadores cuando no superen el límite de ventas, las micro empresas tendrán el beneficio de la eximición de retención de IVA y Ganancias en los pagos electrónicos, además de los beneficios vigentes con el diferimiento del pago del Impuesto al Valor Agregado por 90 días (Infopymes, 2020).

Diagnóstico organizacional. Análisis FODA.

A continuación se mencionan las Fortalezas, Oportunidades, debilidades y Amenazas que se presentan para la empresa bajo estudio.

Tabla 1

Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
Posicionamiento en el mercado	Falta de implementación de planificación tributaria
Trayectoria en el rubro	No inscrita en el régimen Pyme
Productos de calidad	Elevados intereses impositivos
Primeras marcas	Impuestos pendientes de pagos
Estructura financiera sólida	Elevadas cargas fiscales
Buena relación con proveedores	Altos impuestos a los débitos bancarios
Estrategia basada en clientes y precios competitivos	Ausencia de sistema informático integrado por módulos
	Falta de área impositiva
Oportunidades	Amenazas
Aumento del comercio electrónico	Aumento del desempleo
Beneficios fiscales e impositivos	Aumento de precios de productos de la canasta básica
Paquetes de medidas del gobierno que benefician a las empresas para paliar la crisis	Aumento de la pobreza e indigencia
	Devaluación de la moneda
	Caída del consumo
	Aumento de la inflación
	Resesión económica
	Elevada presión fiscal

Fuente: Elaboración propia.

Análisis específico del perfil profesional

A continuación se presenta el análisis horizontal y vertical del activo

Tabla 2

Análisis horizontal y vertical de los activos

ACTIVO	Periodo 2020	Análisis Vertical	Periodo 2019	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
Activo Corriente					
Caja y bancos	2.178.770,08	2%	9.954.707,30	9%	-78%
Cuentas por cobrar	53.142.941,30	40%	45.888.641,48	43%	16%
Bienes de cambio	29.827.616,96	22%	22.944.320,74	22%	30%
Total de activo corriente	85.149.328,34	64%	78.787.669,52	74%	8%
Activos no Corrientes					
Bienes de uso	44.894.286,49	34%	27.205.302,71	26%	65%
Otros activos no corrientes	3.690.552,83	3%	-	0%	0%

Total de activo no corriente	48.584.389,32	37%	27.205.302,71	26%	79%
TOTAL ACTIVO	133.734.167,66	100%	105.992.972,23	100%	26%

Fuente: elaboración propia en base a información presentada en los estados contables de la firma

En base a la información presentada en la tabla N° 2 se observa que el activo no corriente ha crecido un 79% en relación al año 2019, esto es debido incremento de la cuenta bienes de uso e instalaciones. Del mismo modo la cuenta bienes de uso ha aumentado en un 65% debido a la adquisición de nuevos rodados para el cambio de la flota automotriz. Se produjo además un incremento considerable de la cuenta bienes de cambio como así también de las cuentas por cobrar, por lo cual se infiere que la empresa en el último período ha aumentado su financiación de los clientes. La cuenta caja y banco ha presentado una baja considerable en el último período del 78%, lo que hace presuponer una baja en la liquidez e inconvenientes de cancelar las obligaciones.

Tabla 3

Análisis horizontal y vertical del pasivo.

PASIVO	Período 2020	Análisis Vertical	Período 2019	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
Pasivo Corriente					
Cuentas por pagar	32.134.173,83	39%	21.981.198,51	36%	46%
Remuneraciones y cargas sociales	13.612.500,00	16%	11.570.625,00	19%	18%
Cargas fiscales	8.627.278,00	10%	7.676.469,00	13%	12%
Otras cuentas por pagar	-	0%	-	0%	0%
Total de pasivo Corriente	54.373.951,83	66%	41.228.292,51	68%	32%
Pasivo no corriente					
Cuentas por pagar	18.149.042,99	22%	18.149.042,99	30%	0%
Otros pasivos no corrientes	10.000.000,00	12%	1.600.000,00	3%	525%
Otras cuentas por pagar	-	0%	-	0%	0%
Total de pasivo no corriente	28.149.042,99	34%	19.749.042,99	32%	43%
TOTAL PASIVO	82.522.994,82	100%	60.977.335,50	100%	35%

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por los Balances de la firma Redolfi SRL

En base a la información detallada en la tabla N° 3 se observa que en el pasivo los pasivos no corrientes tuvieron un incremento de 525% debido principalmente al préstamo solicitado a la entidad bancaria para adquirir la flota automotriz. Otro rubro que ha mostrado un importante crecimiento es las cuentas por pagar, lo cual tiene un vínculo directo a la disminución de caja y banco y a al aumento de crédito a los clientes

Tabla 4*Participación del impuesto a los débitos y cargas sociales por sobre las ventas*

	Período 2020	Período 2019	Análisis Horizontal
Total Ventas del ejercicio	\$ 318.857.647,78	\$275.331.848,88	
Impuestos a los débitos	\$5.475.893,80	\$2.464.152,21	122.22%
Porcentaje impuesto a los débitos en relación a las ventas	1,72 %	0,89 %	
Cargas Sociales	\$ 4.537.500,00	\$ 3.403.125,00	25%
Cargas Sociales en relación a las ventas	1,42 %	1,24 %	

Fuente: Elaboración propia

En base al análisis arriba confeccionado se observa que los impuestos a los débitos tienen un porcentaje del 1.72% en relación a las ventas y el último año han registrado un crecimiento del 122.22%, las cargas fiscales representan el 1,42% de las ventas y en el último período han mostrado un aumento del 25%.

Tabla 1*Participación de impuesto a los Ingresos Brutos y ganancias sobre el total de ventas*

	Período 2020	Período 2019	Análisis Horizontal
Total Ventas del ejercicio	\$ 318.857.647,78	\$275.331.848,88	
Ingresos brutos a pagar	\$ 11.604.770	\$ 9.649.585	14.67%
Porcentaje IIBB en relación a las ventas	3.47%	3.35 %	
Impuesto a las Ganancias	\$ 3.336.057,91	\$ 2.329.734,73	43.19%
Impuesto a las Ganancias en relación a las ventas	1,05 %	0.85%	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla N 6 queda demostrado que el impuesto a los ingresos brutos representa un total de 3.47% sobre el porcentaje de ventas y mostró en el último periodo un crecimiento del 14.67%. El impuesto a las ganancias presentó un incremento del 43.19% en el último período, representando un 1.05% del total de las ventas del periodo 2020.

Marco Teórico

La planificación tributaria es una actividad legal, moral y ética que busca orientar las acciones para que el contribuyente elija las alternativas de minimizar los tributos a través de una proyección con el fin de obtener importantes beneficios impositivos (García, 2016). Siguiendo esta postura, la autora Villasmil Molero (2017), sostiene que para definir una adecuada planificación tributaria es imprescindible estudiar el entorno político, social y económico, lo cual permite prever los cambios que pueden impactar de manera negativa por el desconocimiento de las leyes.

Por un lado, el autor Galarraga (2012), menciona que la planificación tributaria permite aprovechar distintas opciones de ahorro que las leyes de manera expresa o tácita ponen a disposición del contribuyente, es decir, es posible que los sujetos pasivos disminuyan la carga tributaria considerando los vacíos legales, donde el legislador no fue lo suficientemente claro o explícito. Por otro lado Villasmil Molero (2017) sostiene que la planificación tributaria debe contemplar los beneficios explicitados en la ley, sin buscar huecos o aspectos que el legislador no ha tratado de manera taxativa.

Siguiendo este concepto, la autora García (2014), agrega que la planificación tributaria implica elegir entre varias opciones de carácter lícitas lo que posibilita a las organizaciones conocer de manera anticipada el impacto que tienen los tributos en su economía, por lo que resalta la importancia de tener un conocimiento acabado de la actividad en la cual esta inscripta la organización y las normativa legal vigente.

Villasmil Molero (2017) agrega que es fundamental considerar incentivos tributarios a la hora de la preparación de la planificación, entre los que menciona exenciones, exoneraciones y escudos fiscales, dispensas totales o parciales que son emanadas por los distintos poderes, los que buscan la optimización del costo impositivo.

No desconociendo los términos de evasión y elusión, García (2014), sostiene que estos conceptos junto a la planificación tributaria persiguen la misma finalidad, sólo que a la evasión y a la elusión las consideras irreprochables bajo todo punto de vista. La evasión es considerada una actividad ilícita, de fraude penada por la ley, donde el contribuyente a sabiende busca el ocultamiento de información sobre la posesión de bienes e ingresos a la autoridad competente. Mientras que, la elusión no es una actividad ilegal, sino que simula una apariencia de legalidad, donde el contribuyente usa la ley para reducir impuestos y no para los fines que ha sido creada. La autora sostiene que la

planificación fiscal es aceptada por la ley y nace como una respuesta a ciertas contingencias tributarias buscando la optimización impositiva.

A la hora de considerar las distintas estrategias necesarias para llevar a cabo una correcta planificación tributaria el autor Lenardon (2015) menciona que es fundamental considerar la selección de la forma jurídica, la forma de contratación, la ubicación del establecimiento, la estructura de los contratos, la opción de leasing, los criterios de depreciación de los bienes de capital, la selección de diferentes métodos de depreciación y la opción de venta y reemplazo.

Con respecto al leasing financiero, García (2014) sostiene que es una herramienta que les da a las Pymes la posibilidad de invertir en bienes de capital sin endeudamiento con entidades bancarias logrando acceder a importantes beneficios impositivos en impuesto a las ganancias e IVA, ya que se puede deducir de ganancia el valor del canon y el interés. En el caso del impuesto al valor agregado, es posible que es mismo sea pagado en cada una de las cuotas y no desembolsar el importe al momento de la compra del bien. Siguiendo este pensamiento, el autor Lenardon (2015), agrega que este método permite la deducción de ganancias de manera acelerada de las cuotas pagadas independientemente de la vida útil del bien, agregando una recomendación importante como es la comparación del ahorro impositivo que se logra con la diferencia incremental de las tasas de un préstamo de carácter ordinario.

Otra de las herramientas que se considera a la hora de llevar adelante una planificación tributaria es la opción de venta y reemplazo, considerada un esquema de carácter especial ya que permite lograr el prorrateo de la ganancia fiscal obtenida por la enajenación de un bien de uso en los años de vida útil del bien nuevo que se adquiere.

Por otro lado, el autor Lombardi (2020), hace referencia a los diferentes beneficios impositivos a los que pueden acceder las pymes que cuenten con el correspondiente certificado Mi PyME. Menciona el diferimiento en el pago del impuesto al valor agregado a 90 días, compensación del impuesto a los débitos y créditos en el pago de ganancias, alícuota reducida del 18% para los empleadores, exención del Régimen de Retención de Iva y Ganancias para pagos electrónicos, suspensión de medidas cautelares entre otras de consideración.

Las empresas que tienen acceso a los beneficios antes mencionados deben reunir los requisitos que establece la Administración Federal de Ingresos Públicos para ser considerada Pyme y acceder al certificado. Para saber si cumplen con los requisitos es fundamental analizar las ventas promedio de los últimos tres ejercicios fiscales o las

cantidad de empleados según el rubro en la cual está inscripta. Los rubros son los que se mencionan a continuación: comercial, de servicios, de comercio, industria, minería o agropecuario, pudiendo clasificarse dentro de cuatro tipos de categorías: Micro, Pequeña, Mediana- tramo 1 y Mediana- tramo 2 (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2020).

En base a la información recabada de reconocidos autores sobre la temática impositiva, los mismos coinciden que la planificación tributaria es una herramienta lícita que le permite a las organizaciones anticiparse orientando acciones para que el contribuyente pueda minimizar el costo impositivo con la finalidad de obtener un ahorro tributario. Se destaca la importancia de diseñar una planificación tributaria teniendo como punto fundamental la constante capacitación y actualización para conocer a ciencia cierta la normativa legal vigente y las posibles modificaciones a la que está expuesta la misma para poder acceder a los diferentes beneficios impositivos. Esto es complementente necesario conjuntamente con el conocimiento de los factores del entorno en los cuales está inmersa la empresa y el sector donde opera sus actividades para evitar así realizar tareas que pueden ser informales y caer en terrenos ilícitos penados por la ley.

Se expone como crítica a la bibliografía consultada, la falta de información sobre los regímenes obligatorios que deben cumplir las empresas y las personas humanas en relación a las distintas estrategias de planificación fiscal, buscando así optimizar el costo impositivo y obtener un ahorro fiscal.

Diagnóstico y Discusión

Presentación del problema

La empresa Redolfi SRL, dedicada a la comercialización y distribución de productos varios ha iniciado sus actividades en el mercado cordobés hace más de 50 años, sabiendo aprovechar cada una de las oportunidades que el mercado le ha presentado, posicionándose como líder entre las de su rubro, aplicando una estrategia orientada a los clientes ofreciendo un amplio y variado surtido de productos a precios altamente competitivos en relación a sus competidores. Si bien la empresa cuenta con una estructura financiera sólida y una excelente relación con los proveedores gracias a esta solvencia económica, se observa al analizar la información contable y financiera que la firma no cuenta con el certificado Mi Pyme, lo cual no accede a importantes beneficios impositivos, como es el diferimiento del impuesto al valor agregado, acceder a una alícuota reducida en las contribuciones patronales, tomar como pago a cuenta de ganancias el impuesto a los débitos bancarios. Otra de las falencias que se han detectado es altos intereses bancarios a causa de un crédito tomado para el recambio de los automotores destinados a la distribución y comercialización, no tomando los beneficios que ofrece la herramienta tributaria. La firma ha trasladado su depósito a las afueras de la ciudad de James Craik y ha vendido algunas de sus instalaciones, no aprovechando en esta operatoria los beneficios que puede optar para lograr prorratear la ganancia por la venta en la compra del nuevo bien. Se observan además altos intereses impositivos a causa de impuestos impagos o pagos fuera de término y falta de asesoría de un idóneo que brinde la información necesaria para acceder a los diferentes beneficios y exenciones tributarias que la misma ley ofrece.

Justificación del problema

Contar con una herramienta tributaria es imprescindible para las empresas a la hora de hacer frente a los cambios de mercado. A través de la misma es posible obtener importantes beneficios teniendo en cuenta la normativa legal vigente, la cual permite optimizar el costo impositivo a través de alternativa de proyección tributaria, lo cual le permite a Redolfi SRL contar con información precisa a cerca de los tributos a abonar y la proyección de los mismos en el año fiscal. Este conocimiento anticipado de los impuestos a pagar, conjuntamente con la disminución o diferimiento de los mismos permite a la empresa Redolfi SRL lograr un ahorro impositivo pudiendo destinar así

estos recursos a inversiones o bien a diferentes actividades que hacen al giro normal de la actividad.

Conclusión Diagnóstica

A partir del diseño e implementación de una planificación tributaria la empresa Redolfi SRL estará en condiciones de obtener importantes beneficios impositivos, al lograr el certificado Mi Pyme podrá obtener ahorros tributarios, ya que logrará reducir las contribuciones patronales en un 5%, podrá reducir el pago de impuesto a las ganancias al tomar como pago a cuenta el impuesto a los débitos y a los créditos bancarios. Al optar por la opción de venta y reemplazo, la empresa logrará prorratear la ganancia fiscal obtenida por la enajenación de un bien en los años de vida útil de otro activo. Al optar por la adquisición de los bienes de uso por el sistema de leasing, no sólo que tendrá su capital y bienes de uso a la vanguardia, sino que además podrá obtener importantes beneficios fiscales, no contratando deudas con entidades financieras e incrementando intereses con la las mismas. Entre los principales beneficios a los cuales pueden acceder se mencionan; la deducción de los cánones del impuesto a las ganancias durante el plazo que dure el contrato independientemente de la vida útil del bien. Esto impacta de manera positiva en la empresa bajo análisis ya que a partir de estos beneficios es posible optimizar el costo impositivo y así obtener importantes ahorros tributarios, pudiendo obtener mayor liquidez y utilizar ese dinero inmovilizado en futuras inversiones o en el giro normal de la actividad de la empresa.

Plan de Implementación

Alcance

El objetivo del reporte de caso es diseñar e implementar una planificación tributaria en la empresa Redolfi SRL, ubicada en la provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución, a partir del período fiscal 2022, para optimizar el costo impositivo y obtener importantes ahorros tributarios. El trabajo involucra al personal y a las áreas contable administrativo de la empresa bajo estudio.

Limitaciones

El desarrollo del reporte de caso fue posible ya que se contaron con todos los recursos disponibles y puede desarrollarse sin inconvenientes, a pesar de ello se encontraron una serie de limitaciones entre las que se mencionan, falta de información actualizada, imposibilidad de acceso a papeles de trabajo, formulario 931, monto de sueldos abonados, declaraciones juradas de impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado e ingresos brutos. Se aclara que el reporte de caso tiene un enfoque tributario, por lo que involucra sólo a las áreas contables administrativas, dejando fuera el resto de las áreas de la organización.

Recursos

Para llevar adelante la propuesta es necesario contar con recursos tangibles e intangibles.

Dentro de los recursos tangibles se mencionan: computadoras, calculadoras muebles de oficina, útiles diversos, Estados Contables, Estados de Situación Patrimonial, Ley de Impuesto a las Ganancias, Ley de Pymes, Ley de Impuesto al Valor Agregado, actualizaciones de Errepar, calendarios de vencimientos impositivos, honorarios del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, informe de facturación de la empresa e informe de título de propiedad del automotor.

Con respecto a los recursos intangibles se destacan; las capacitaciones al personal contable administrativo con las respectivas actualizaciones de las legislaciones vigentes y capacitaciones al personal directivo.

Presupuesto

A continuación, se exponen el presupuesto necesario para llevar adelante el reporte de caso. Cabe mencionar que los recursos tangibles se encuentran disponibles en

la empresa bajo análisis. Con respecto a los recursos intangibles se detallan dentro de los honorarios profesionales.

Para llevar a cabo el presupuesto de honorarios se tomó como referencia el valor del módulo propuesto por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Se presupuesta que una hora de trabajo realizado equivale a un módulo. Se toma en cuenta la resolución N 19/21 la cual establece que, a partir del 01 de julio de 2021, el valor del módulo es de \$ 2608

Tabla 7

Honorarios propuestos

Actividades propuestas	Módulos / Horas	Total
Analizar el marco normativo para ver requisitos para ser considerada Pyme	10	\$ 26080
Inscripción de la empresa como Pyme y obtencion del certificado Mi Pyme	8	\$ 20864
Optar por la opción de venta y reemplazo	15	\$ 39120
Analizar y aplicar leasing financiero	15	\$ 39120
Capacitaciones personal contable administrativo	20	\$ 52160
Capacitaciones al directivos	20	\$ 52160
Actividades de control	15	\$ 39120
Total		\$ 268824

Fuente: Elaboración propia en base a honorarios propuestos por el Consejo profesionales de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba según Resolución 19/21.

El encargado de llevar adelante las capacitaciones es el contador que se encargará de llevar a cabo cada una de las actividades propuestas. Se aclara que las capacitaciones del personal contable y administrativo se llevarán a cabo durante la jornada laboral. Se realizan los días martes y jueves por turno, organizando que cada puesto quede cubierto mientras el personal realiza estas actividades. Se proponen 4 horas de capacitación semanales, por lo que en el término de 5 semanas el personal administrativo concluye dichas actividades. Las capacitaciones del personal directivo se realizan los días viernes durante 4 semanas. La cantidad de horas asciende a 16.

Luego de finalizados los 6 meses para lo cual se propone el presupuesto antes mencionado, se establecen actividades de mantenimiento necesarias para llevar adelante el plan. Se presupuesta a tal fin un valor fijo mensual establecido en 18 módulos mensuales, es decir a partir de agosto a diciembre de 2022 el presupuesto de mantenimiento es de \$ 46944 mensual.

Actividades a desarrollar, responsables y marco de tiempo de realización de las mismas

A continuación se presenta el diagrama de Gantt donde se exponen las actividades necesarias para el desarrollo del reporte junto a los plazos necesarios de concreción y responsables de las mismas

Tabla 8

Diagrama de Gantt

Actividades a realizar	Responsable	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
		2022	2022	2022	2022	2022	2022
Capacitaciones a directivos	Contador	■					
Capacitaciones personal contable administrativo. Actualizaciones legales	Contador	■	■				
Análisis del marco normativo vigente para categorizar la empresa como pyme para acceder a los diferentes beneficios fiscales	Directivos Contador Adm		■				
Inscripción de la empresa como Pyme y obtención del certificado Mi Pyme	Contador		■				
Optar por la opción de venta y reemplazo a la hora de incorporar los bienes de uso, flota automotriz	Contador			■	■		
Analizar la propuesta de leasing financiera versus prestamos bancarios y los beneficios que la misma acarrea	Contador Adm			■	■		
Actividades de puesta en marcha, supervisión y corrección	Contador Adm				■	■	■

Fuente: Elaboración propia

Desarrollo de las actividades

Actividad N 1: Como primera actividad se proponen realizar capacitaciones a los directivos de la firma para analizar la importancia de la planificación tributaria conjuntamente con los beneficios que la misma acarrea.

Actividad N 2: De manera paralela a la capacitación del personal directivo, se proponen realizar diferentes actividades en el área administrativa contable para brindar información sobre los beneficios de la planificación tributaria y la importancia de la información y actualización permanente de la normativa legal vigente. Para llevar a

cabo esta actividad se propone tomar diferentes cursos que propone el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Actividad N 3: En esta actividad se propone analizar todos los requisitos que propone la normativa legal vigente para que una empresa pueda ser inscripta como Pyme para poder acceder al certificado. Una vez analizada la normativa, se analizan las características propias de la empresa tales como volúmenes de venta promedio durante los últimos tres años y cantidad de empleados para ver en que categoría puede ser encuadrada.

Actividad N 4: Como siguiente actividad se propone categorizar a la empresa Redolfi SRL como Pyme para poder acceder a los diferentes beneficios fiscales vigentes. Como primer paso es necesario ingresar a la página de AFIP con el número de CUIT de la empresa y clave fiscal y habilitar el registro Pymes, solicitud de beneficio de categorización y/o beneficios. Una vez que se haya habilitado ese servicio, se procede a ingresar al mismo y se autoriza a que la Administración Federal de Ingresos Públicos envíe la información a Se Pyme para que analice el cumplimiento de los requisitos. Una vez analizados los requisitos y de corresponder se emite el certificado que acredite la condición de Pyme ante el Ministerio de Desarrollo Productivo. Los requisitos para poder acceder al registro Pyme son los siguientes; tener CUIT, tener calve fiscal nivel 2 o superior, estar inscripto en monotributo o régimen general y estar adherido a trámites a distancia. Una vez finalizada la inscripción se otorga el certificado el cual tiene vigencia desde su emisión hasta el último día del cuarto mes posterior al cierre del ejercicio. Para proceder a la renovación del mismo es necesario recategorizar la Pyme durante ese mes.

En relación a la empresa Redolfi SRL, para determinar en qué categoría queda encuadrada hay que considerar las ventas promedio de los últimos tres periodos fiscales anuales excluyendo el Impuesto al Valor Agregado y deduciendo hasta el 75% del monto de las exportaciones. En base a la información presentada en los estados contables las ventas promedio de los ultimos tres años asciende a un monto de \$ 271.484.991,3.

Según la resolución 19/21 se establecen los siguientes montos:

Figura 1*Tabla de topes establecidos por la resolución 19/21*

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Nota: la figura muestra límite de ventas anuales expresadas en pesas según la categoría de cada y el sector a la cual corresponde. Fuente AFIP (2021).

Por lo tanto, en base a los topes establecidos para la categoría comercio y el promedio de ventas de los últimos tres períodos analizados, la firma Redolfi SRL queda encuadrada dentro de la categoría Pequeña.

Dentro de los beneficios a los que puede acceder la firma se mencionan los siguientes a continuación; pago de impuesto al valor agregado diferido a 90 días, impuesto a los débitos y créditos computados como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, exención a la ganancia mínima presunta y alícuota reducida de contribuciones patronales.

Pago de IVA diferido a 90 días: La solicitud es este beneficio es simultáneo mientras se solicita la categorización, luego se recibe una notificación por el servicio e ventanilla donde se confirma el rechazo o adhesión al beneficio. La presentación de las declaraciones juradas de IVA sigue siendo mensual, pero el contribuyente puede ingresar el saldo de dicha declaración jurada en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes inmediato siguiente al de su vencimiento original.

En base a la información contable presentada por le empresa que observa que en el mes de diciembre de 2020 presenta un saldo de IVA a pagar de \$ 2.329.562,00, para el análisis del mimo se presenta el siguiente cuadro a continuación:

Tabla 9*Comparación IVA a pagar con beneficio- sin beneficio de diferimiento*

Meses	Presentación de Declaración Jurada	IVA a pagar sin el beneficio de difeimiento a 90 días	Iva a pagar con el diferimiento a 90 días
Diciembre de 2020	Si. Enero de 2021		Presenta DDJJ
Enero de 2021		\$2.329.562,00 en enero de 2021	No paga
Febrero de 2021			No paga
Marzo de 2021			Paga DDJJ presentada en diciembre de 2020. Diferimiento de 90 días

Reducción de las alícuotas de las contribuciones patronales en un 5%

A partir de la obtención del certificado Pyme la firma Redolfi SRL puede acceder al beneficio de la reducción de la alícuota de las contribuciones patronales, es decir sin beneficio la alícuota es del 23%, mientras que a partir del beneficio la alícuota a pagar es del 18%, por lo que la reducción es de un 5%.

A continuación se demuestra el beneficio y el ahorro que puede obtener la firma al acceder a este beneficio.

En base a la información registrada en los estados contables, durante el año 2020 la firma Redolfi SRL pagó en concepto de contribuciones patronales un monto de \$ 11.845.059,00. En la siguiente tabla se expone el beneficio al que accede la empresa con la reducción de la alícuota en un 5%.

Tabla 10

Comparaciones alícuotas patronales con beneficio sin beneficio del 5%

Alícuota del 23%	Alícuota del 18%
Total mensual de contribuciones año 2020 \$ 987.088,25	Total mensual de contribuciones año 2020 \$ 772.507,89
Total anual de contribuciones año 2020 \$11.845.059,00	Total anual contribuciones año 2020 \$ 9.270.094,68

Fuente: Elaboración Propia.

El ahorro anual al que puede acceder Redolfi SRL al contar con este beneficio durante el año 2020 es de \$ 2.574.965.

Compensación del impuesto a los débitos bancarios como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

El impuesto a los débitos y créditos bancarios puede ser computado como pago a cuenta del impuesto a las ganancias en concepto de declaración jurada o de anticipos. Redolfi SRL al encuadrar dentro de la categoría de pequeña, puede computarse el 100% a cuenta de ganancias. En caso que exista un excedente solo es trasladable el 33% del impuesto a los débitos y créditos el resto se pierde como crédito y se toma como gasto deducible. Al analizar el estado de resultado presentado por la empresa bajo estudio se observa que durante el año 2020 el impuesto a las ganancias determinado es de \$ 3.336.057,91, mientras que el total de impuesto a los débitos y créditos bancarios es de \$ 5.475.893,80, el cual tuvo un marcado incremento de 122.22% con respecto al igual periodo de de 2019. Si se aplica el impuesto a los débitos abonado como compensación del impuesto a las ganancias abonado, durante el periodo fiscal 2020 el impuesto a las

ganancias a pagar es de 0 pesos, mientras que el remanente sólo es trasladable el 33% a ejercicios fiscales siguientes, el resto se pierde como crédito y se toma como gasto deducible. Es decir que del remanente de \$ 2.139.835,89 se puede trasladar el 33% al ejercicio siguiente y el resto se pierde como crédito y se toma como gasto deducible.

Actividad N 5: En esta actividad se propone optar por los beneficios de la opción de venta y reemplazo a la hora de incorporar bienes de uso, tal es el caso de los automotores. Es necesario recalcar que para acceder a esta opción es necesario cumplir con una serie de requisitos. A la hora de analizar esta operatoria en los bienes muebles, es necesario tener en cuenta que ambas operaciones de venta reemplazo y adquisición se deben realizar dentro del año calendario sin necesidad de considerar el orden de ocurrencia, siempre y cuando sean reemplazados por otro bien mueble. En el caso de los bienes inmuebles es necesario considerar que los mismos pueden ser reemplazados tanto por bienes muebles como inmuebles y con una antigüedad no menor a 2 años en el momento de la venta. Esta opción se utiliza para aplicar en el caso del recambio de la flota automotor.

A continuación se expone el ahorro que se obtiene con la opción de venta y reemplazo

Primero: calcular el resultado de venta, para lo cual es necesario hacer precio de venta menos el valor residual. El precio de venta es de \$ 640.204,95. El valor residual es de 0, por lo que el resultado de la venta es de \$ 640.204,65

Segundo: Calcular el valor de origen del nuevo bien, para lo cual es necesario determinar el valor de origen menos el resultado de venta del bien de uso. El valor de origen del nuevo bien es de \$ 15.682.400 y el resultado de la venta es de \$ 640.204,94, por lo que el valor de origen del nuevo bien es de \$ 15.042.195.

Tercero: Calcular la amortización contable; para dicho cálculo es necesario restar al valor de origen el valor de rezago y dividir por los años de vida útil en este caso son 5 años, por lo que la amortización contable asciende a \$ 3.136.480.

Cuarto: Calcular la amortización impositiva: para lo cual es necesario usar el nuevo valor de origen y restar el valor de rezago para luego dividirlo por los años de vida útil. En este caso la amortización impositiva es de \$ 3.008.439.

Tabla 11*Impuesto a las ganancias con la opción de venta y reemplazo*

Conceptos	Suma (+)	Resta (-)
Resultado contable	9.531.594,02	
Se anula el Rdo de Venta de Bienes de Uso		640.204,95
Se Anula la amortización contable	3.136.480,00	
Amortización Impositiva		3.008.439,01
Totales	12.668.074,02	3.648.643,96
Resultado impositivo	9.019.431	
Impuesto a las ganancias	2.705.829,30	

Fuente: Elaboración propia

Según los datos que arroja el estado de resultado en el periodo de 2020, se pagaron impuestos a las ganancias por \$3.336.057,9. Mientas que si se hubiera optado por la opción de venta y reemplazo el monto de ganancias a pagar es de \$ 2.705.829,30, con lo cual se obtiene un ahorro impositivo de \$ 630.228 para el año 2020.

Actividad N 6: En esta actividad se propone acceder al sistema de leasing financiero donde es posible financiar el 100% del bien adquirido, mediante esta opción es posible que la empresa esté actualizada sin la necesidad de hacer elevadas inversiones y de pedir préstamos a diferentes entidades bancarias. Al optar por la opción de leasing la empresa no contrae deudas, por lo tanto, no aumenta el pasivo, no existen intereses por préstamos bancarios, el bien se financia en su totalidad, a diferencia del préstamo donde la suma otorgada no cubre la totalidad del bien. Con respecto al IVA es posible gravar el mismo con cada una de las cuotas y en relación al impuesto a las ganancias es posible deducir las cuotas del mismo en concepto de gastos.

Propuesta de medición y control

Para realizar la medición y el control se proponen en primer lugar un indicador donde se analicen la relación costo beneficio con la propuesta de planificación tributaria. Los beneficios obtenidos, formados por el ahorro logrado con la implementación de la herramienta, ascienden a \$ 6.541.250. El costo para llevar a cabo la propuesta es de \$ 503.544. La relación costo beneficio es de 12.90, por lo que se observa que el costo es menor a los beneficios que acarrea esta herramienta de planificación.

Tabla 12

Medidas de control y medición

Medias a evaluar	Valor obtenido sin la implementación de planificación tributaria	Valor obtenido con la implementación de la planificación tributaria	Ahorro	Beneficio logrado	Medidas para atacar desvíos	Responsable del control y medición
Diferimiento de IVA a 90 días	IVA a pagar diciembre de 2020 \$2.329.562,00	Diferimiento de IVA mes de diciembre a Marzo de 2021 \$ 2.329.562,00	Enero No paga. Febrero no paga. Marzo Paga IVA de diciembre		Revisar la inscripción. Controlar esté realizada la solicitud del beneficio. Controlar este vigente el certificado Pyme	Contador
Reducción del 5% de las alícuotas de las contribuciones patronales	Alicuota del 23% \$ 11.845.059,00	Alicuota del 18% \$ 9.270.094,68	\$ 2.574.965.		Controlar en el formulario 931 la reducción de la alícuota del 18%	Contador
Compensar el impuesto a los débitos bancarios como pago a cuenta de ganancias	Impuesto a los débitos \$5.475.893,80	Impuesto a las ganancias Que se compensa como pago a cuenta de débitos \$ 3.336.057,91	\$ 3.336.057,91		Controlar que se tome el 100% de los impuestos a los débitos bancarios como pago a cuenta de ganancias Controlar en caso de existir remanente el traslado del 33% al ejercicio fiscal siguiente y si queda excedente se toma como gasto deducible	Contador
Optar por la opción de venta y reemplazo	Impuesto a las ganancias año 2020 \$3.336.057,9	Impuesto a las ganancias con opción de venta y reemplazo \$ 2.705.829,30	\$ 630.228		Revisar si AFIP dio la autorización correspondiente	Contador

Fuente: Elaboración propia

A continuación se presenta la comparación del monto de impuestos pagados antes de implementada la herramienta de planificación tributaria y el monto pagado luego de la implementación de la misma.

Tabla 13

Comparación impuestos abonados sin la herramienta de planificación tributaria- con la herramienta de planificación tributaria.

Impuesto	Montos abonados 2020 Sin planificación tributaria	Montos abonados con planificación tributaria
IVA	\$ 2.326.562	Se difiere 90 días se paga en marzo 2021 \$ 2.326.562
Contribuciones patronales	\$ 11.845.059	\$ 9.270.094,68
Impuesto a las ganancias	\$ 3.336.057	No paga se compensa con débitos bancarios
Impuesto a los débitos	\$ 5.475.893	\$ 5.475.893
Total abonado	\$ 22.983.570	\$ 17.072.549
Ahorro impositivo		\$ 5.821.021

Fuente: Elaboración Propia

Índice de reducción impositiva :

$$\left(\frac{\text{Impuestos en el periodo (n)} - \text{impuestos en el periodo (n - 1)}}{\text{Impuestos en el periodo (n - 1)}} \right) * 100$$

$$(\$ \$ 17.072.549 - 22893.570) / \$ 17.072.549 = - 34.09\%$$

Se observa que luego se implementa la herramienta de planificación tributaria la empresa obtiene una reducción impositiva del 34.09%, es decir que el ahorro equivale a \$ 5.821.021, con respecto al último año analizado.

Conclusiones y Recomendaciones

Como conclusión, se determina que la implementación de una herramienta de planificación tributaria es fundamental en las organizaciones para hacer frente a la elevada presión impositiva a la que están expuestas en el día a día, logrando así optimizar el costo impositivo para lograr importantes ahorros tributarios.

En base al diagnóstico organizacional realizado, se determinó que si bien Redolfi SRL se ha caracterizado desde sus inicios por contar con una estrategia de amplia variedad de surtidos a precios altamente competitivos en relación a sus principales competidores, con una política financiera sólida y excelente relación con sus proveedores, no ha prestado atención al tema impositivo, presentado altos costos tributarios con elevados intereses impositivos por impuestos impagos y falta de una cultura tributaria.

Se afirma que luego de la implementación de una herramienta tributaria Redolfi SRL está en condiciones de obtener importantes beneficios impositivos al contar con el certificado Pyme y todos los ahorros tributarios a los cuales la empresa puede acceder: el diferimiento del IVA, reducción del 5% en las contribuciones patronales, reducción del impuesto a las ganancias al tomar como pago de la misma el pago de los impuestos a los débitos bancarios. Con la opción de venta y reemplazo, Redolfi SRL logra prorratear la ganancia fiscal por la venta de los bienes de uso en los años de vida útil de los nuevos bienes adquiridos, obteniendo así lograr diferir el pago de ganancias a lo largo de la vida útil del bien adquirido. Con el sistema de leasing financiero, no sólo la empresa bajo análisis tendrá su capital y bienes de uso a la vanguardia, sino que además podrá obtener importantes beneficios fiscales, no contratando deudas con entidades financieras e incrementando intereses con las mismas.

A partir de la implementación de la herramienta tributaria Redolfi SRL está en condiciones de anticiparse a las diferentes obligaciones impositivas orientando las acciones para que el contribuyente pueda minimizar el costo fiscal con la finalidad de obtener un ahorro tributario.

Para finalizar, se recomienda a la firma crear un área impositiva con un idóneo en la materia y la incorporación de un sistema contable integrado por módulos, donde se pueda tener actualizada la información contable impositiva conjuntamente con la información que arrojen el área de ventas, depósitos, e inventarios. Se recomienda además mantener actualizado el sistema de costeo para que no sólo pueda obtener

ahorros por medio de la herramienta tributaria, sino además por medio de un aceitado sistema de costeo que se adapte a las necesidades de la firma Redolfi SRL. Paralelamente a los antes recomendado, se sugiere prestar atención al personal, implementando diferentes acciones de capacitación, actividades motivacionales e involucrar más a los diferentes colaboradores para que los mismos se sientan partícipes de cada uno de los resultados obtenidos. Por último, y no menos importante, se recomienda implementar diferentes estrategias publicitarias para que los distintos productos que ofrece la firma sean conocidos no sólo por la cartera de clientes actuales sino también por potenciales clientes a los que la firma puede abastecer.

Referencias

- Administracion Federal de Ingresos Publicos. (2020). *afip*. Recuperado el 25 de setiembre de 2021, de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp>
- Agú, E. (2019). *La planificación fiscal como herramienta útil para desarrollar un proyecto de ganadería: el caso del norte de la provincia de Santa Fe*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de Biblioteca Virtual: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/5454>
- Alvarado Cervantes, O. (2015). *Administración Estratégica. Análisis PEST*.
- Benitez, D., Zurita , C., & Álvarez, J. (2020). *La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializaciones en GLP*. Loja, Ecuador.
- Consejo profesional de ciencias económicas de Córdoba. (14 de 11 de 2018). *Observatorio de la Presión Tributaria*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de cpcecba.org.ar: <https://cpcecba.org.ar/media/download/noticias/CPCE%20CBA%20-%20Observatorio%20de%20la%20Presi%C3%B3n%20Tributaria.pdf>
- Galarraga, A. (2012). *Fundamentos de la planificación tributaria*. Caracas. Venezuela: HP.
- García, J. (2016). *Evasión, elusión y planificación tributaria* . Chile: Tributario Chile.
- Garcia, M. (2014). *Planificación Fiscal* . Buenos Aires: Instituto AFIP. Recuperado el 26 de setiembre de 2021
- Gobierno de la Nación Argentina. (04 de Septiembre de 2018). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de [Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25916-98327/texto): <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25916-98327/texto>
- Gobierno de la Nacion Argentina. (21 de Septiembre de 2020). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 05 de Setiembre de 2021, de Políticas ambientales: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-presento-el-plan-de-politicas-ambientales>

- Gobierno de la Nación Argentina. (2021). *argentina.gov.ar*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de *argentina.gov.ar*: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/tarjeta-alimentar>
- I Profesional. (07 de Enero de 2021). *iprofesional.com/*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de Pymes argentinas: qué escenario esperan para 2021 y qué le reclaman al Gobierno: <https://www.iprofesional.com/economia/330985-pymes-argentinas-que-preven-para-2021-y-que-reclaman-al-gobierno>
- INDEC. (12 de Agosto de 2021). *indec.gob.ar*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de Estimador mensual de actividad: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-3-5>
- INDEC. (21 de junio de 2021). *indec.gob.ar*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de Estimador mensual de actividad: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/emaef_08_217EE3609EF2.pdf
- INDEC. (Junio de 2021). *indec.gob.ar*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de Mercado de trabajo. Tasas e: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim21F7C133BA46.pdf
- INDEC. (31 de marzo de 2021). *indec.gob.ar*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf
- Infobae. (13 de agosto de 2021). *infobae.com*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de *infobae.com*: <https://www.infobae.com/economia/2021/08/13/la-inflacion-argentina-supero-a-la-suma-de-10-paises-de-america-latina/>
- Infobae. (30 de Junio de 2021). *Infobae.com*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de La tecnología como una oportunidad única para potenciar pymes: <https://www.infobae.com/inhouse/2021/06/30/la-tecnologia-como-una-oportunidad-unica-para-potenciar-a-pymes-y-emprendedores/>
- Infobae. (17 de Agosto de 2021). *Un sector del gobierno quiere que se cobre nuevamente el Impuesto a la Riqueza*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de *infobae.com*: <https://www.infobae.com/politica/2021/08/17/un-sector-del-gobierno-quiere-que-se-cobre-nuevamente-el-impuesto-a-la-riqueza/>

- Infopymes. (02 de Marzo de 2020). *Pymes: beneficios impositivos para este 2020*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de Infopymes: <https://www.infopymes.info/2020/03/pymes-beneficios-impositivos-para-este-2020/>
- Kanenguiser, M. (30 de junio de 2021). *Infobae.com*. Recuperado el 06 de setiembre de 2021, de Otro “grupo de la muerte”: advierten que Argentina tiene la mayor carga impositiva mundial sobre la economía formal: <https://www.infobae.com/economia/2021/06/30/otro-grupo-de-la-muerte-advierten-que-argentina-tiene-la-mayor-carga-impositiva-mundial-sobre-la-economia-formal/>
- Lenardon , F. (2015). Artículo Técnico Planificación Fiscal. *La Voz del Consejo Revista Digital*. <consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, 10-14.
- Lombardi, C. (2020). *13 beneficios para los cuales es necesario contar con el certificado pyme vigente*. Recuperado el 22 de setiembre de 2021, de contadoresenred.com: <https://contadoresenred.com/13-beneficios-necesario-contar-certificado-pyme-vigente/>
- Poncela Garcia, M. (2019). *Impacto de las tecnologías digitales en la transformacion del comercio internacional*. Recuperado el 06 de setiembre de 2020, de Iber global: http://www.iberglobal.com/files/2019-1/tecnologias_digitaes_comercio_poncela.pdf
- Ramirez Casco, Berrone, & Ramirez Garrido. (2020). Planificacion Tributaria como herramienta para cumplir la relacion fiscal en la gestión empresarial . *Polo del Conocimiento* , 3-17.
- Villasmil Molero, M. (2017). La Planificación tributaria. Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 121-128. Recuperado el 26 de setiembre de 2021